

ACTA NÚMERO 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE: “RETIRADA, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS DEL CENTRO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE LORCA (MURCIA)”, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 6/2020

En la ciudad de Lorca, siendo las 08:50 horas del día 13 de agosto de 2020, en las oficinas de Limpieza Municipal de Lorca, S.A. (Limusa), D. Diego José Mateos Molina en calidad de Presidente del Consejo de Administración de Limusa constituye la Mesa de Contratación para el procedimiento de licitación del Expediente de Contratación 6/2020, quedando dicha Mesa formada por los siguientes miembros:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
- Presidente	D. Diego José Mateos Molina, Presidente del Consejo de Administración Limusa
- Secretaria	D ^a Laura Giner Morante, Departamento de Administración de Limusa
-Vocal	D. Francisco Ibáñez Martínez, Director de Limusa
- Vocal	D. Asensio Díaz Olcina, Jefe de Administración de Limusa
- Vocal	D. José Luis Peñas Pérez, Contratación de Limusa
- Vocal	D. Francisco Javier Martínez Martínez, Jefe de Planta y Operador Ambiental

A esta sesión asisten todos los miembros que componen la Mesa de Contratación.

El Sr. Presidente comienza dando lectura del presente Expediente de Contratación 6/2020.

1. Empresas licitadoras

D. José Luis Peñas informa que durante el plazo de presentación de ofertas, que expiraba a las 14:00 horas del lunes día 20/07/2020, las empresas licitadoras que han presentado proposición en tiempo y forma son las siguientes:

Nº	LICITADORES	CIF	LOCALIDAD
1	GALIVI SOLAR S.L	B54212873	ELCHE (ALICANTE)

2. Apertura de sobre número 1

El Sr. Presidente facultó a D. José Luis Peñas para llevar a cabo la apertura y revisión del sobre número 1 (que contiene la documentación administrativa), para posteriormente convocar a la Mesa de Contratación y proceder con la apertura del sobre número 2 (proposición económica).

D. José Luis Peñas informa que la documentación aportada por la empresa es correcta, por lo tanto, GALIVI SOLAR S.L, continúa en el proceso de licitación.

3. Apertura de sobre número 2

En base al pliego que rige este expediente de contratación: “El presente contrato se adjudicará a la oferta económica más ventajosa. Se entenderá por más ventajosa la oferta que presente un menor precio”, siguiendo el cálculo especificado en el pliego.

El presupuesto máximo de licitación es de 199.595,00 €, y se detalla en la siguiente tabla:

Conductividad	Tm máximas de lixiviado a gestionar	Precio/Tm máximo, IVA no incluido	Importe máximo IVA (10%) no incluido	%
De 0 a 29.999 microS	2.817,00	31,00 €	87.327,00 €	43,75
De 30.000 a 49.999 microS	879,00	35,00 €	30.765,00 €	15,41
De 50.000 a 69.999 microS	221,00	43,00 €	9.503,00 €	4,76
> de 70.000 microS	1.200,00	60,00 €	72.000,00 €	36,08
TOTAL	5.117,00		199.595,00 €	100,00

El Sr. Presidente procede a la apertura del sobre número 2, siendo la propuesta económica por parte de la única empresa licitadora Galivi Solar S.L, la siguiente:

Conductividad	Tm máximas de lixiviado a gestionar	Precio/Tm máximo, IVA no incluido	Importe máximo IVA (10%) no incluido	%
De 0 a 29.999 microS	2.817,00	29,00 €	81.693,00 €	43,75
De 30.000 a 49.999 microS	879,00	35,00 €	30.765,00 €	15,41
De 50.000 a 69.999 microS	221,00	43,00 €	9.503,00 €	4,76
> de 70.000 microS	1.200,00	58,00 €	69.600,00 €	36,08
TOTAL	5.117,00		191.561,00 €	100,00

Siendo esta la única oferta recibida, y cumpliendo con las condiciones establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, **la Mesa de Contratación propone como adjudicataria provisional para el Expediente 6/2020 a la empresa GALIVI SOLAR S.L, con una oferta económica total de 191.561,00 € (ciento noventa y un mil quinientos sesenta y un euros), importe IVA no incluido.**

A continuación, se le solicitará la documentación necesaria para formalizar la adjudicación a la empresa propuesta, el plazo para la aportación de dicha documentación será de 5 días hábiles contados desde el día siguiente a la comunicación.

Una vez esta documentación haya sido conformada, se propondrá la adjudicación al Consejo de Administración para su valoración y aprobación y así proceder con la adjudicación, se publicará en el perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en la página web de Limusa (www.limusa.es).

Siendo las 08:52 horas, sin más asuntos que tratar por el Sr. Presidente finaliza la sesión.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo. Diego José Mateos Molina

Fdo. Laura Giner Morante

VOCALES:

Fdo. Francisco Ibáñez Martínez

Fdo. Asensio Díaz Olcina

Fdo. José Luis Peñas Pérez

Fdo. Francisco Javier Martínez Martínez